

BASES LEGALES DEL SORTEO RIFA CESTA DE VERANO 2025

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA RIFA.

LA EMPRESA TOP VERANO 2025 2.L. S.L. CON DOMICILIO SOCIAL EN GRANADA (18011), EN LA SANTIAGO LOZANO 17 3A Y CIF B21625132 ORGANIZA LA RIFA DE UNA **"MEGACESTA DE VERANO 2025"**, DIRIGIDA A PERSONAS MAYORES DE EDAD RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDA SU PARTICIPACIÓN A LOS MENORES DE EDAD E INCAPACITADOS LEGALMENTE Y PERSONAS QUE TENGAN PROHIBIDO EL ACCESO AL JUEGO.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO, VALORACIÓN Y OBLIGACIONES FISCALES.

EL PREMIO CONSISTIRÁ EN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, VALORADOS EN **124.828,85 €**.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO
1	MERCEDES BENZ CLA AMG LINE NEGRO	60.500,37 €
100	DECIMOS DE LOTERIA DE NAVIDAD 2025	2.000 €
1	RELOJ JAGUAR EDICION LIMITADA	1.500 €
1	CRUCERO 2 PAX 9 DIAS T/I	10.300 €
1	COMBINADO NEW YORK- LAS VEGAS 9 DIAS T/I	9.800 €
1	VIAJE A DUBAI 2 PAX 9 DIAS T/I FECHAS A ELEGIR	11.940 €
1	BICICLETA DE MONTAÑA MTB EXPLORE	259,99 €
1	IPHONE 16 PRO MAX 128 GB	1.400 €
1	IWACH SPORT 42 MM	480 €
1	PATINETE ELECTRICO XIAOMI	251,49 €
1	IPAD MINI 64 G 3G	489 €
1	TV QLED 65" SAMSUNG TK65KNXXC CON IA	2.200 €

1	PLAY STATION 5 DUALSHOCK	880€
1	GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL PS 5	890€
1	FRIGORIFICO SAMSUNG AMERICANO	3.600€
1	LAVADORA SAMSUNG 9KG	1.400€
1	MICROONDAS SAMSUNG	300€
1	TOSTADORA MOULINEX	150 €
1	LINGOTE DE ORO 250 GR	10.380 €
1	COCHE NIÑO JUGUETE MERCEDES	480 €
1	MOTO VESPA NIÑO JUGUETE	390 €
1	BICILETA NIÑO RRST 500	219 €
5	JAMONES JOSELITO	3.400 €
50	LITROS ACEITE OLIVA VIRGEN EXT.	310 €
5	CHORIZOS IBERICOS	75 €
5	SALCHICHONES IBERICOS	75 €
5	SALCHICHAS	30 €
5	MORCILLAS	35 €
5	CAÑAS DE LOMO	40 €
3	ANCHOAS DEL CANTABRICO GOURMET	70 €
1	PATE DE PERDIZ	35 €
1	BICICLETA ELIPTICA	349 €
1	TERMOMIX	600 €

NO SE PERMITIRÁ CANJEAR EL PREMIO POR DINERO EN METÁLICO.

A LOS PREMIOS DEL PRESENTE SORTEO LES SERA DE APLICACIÓN LA LEY 35/2006 DE 28 DE NOVIEMBRE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS Y EL REAL DECRETO 439/2007 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA ANTERIOR, AL TRATARSE DE UN PREMIO EN ESPECIE Y CON UN PRECIO SUPERIOR A 300€, LA ORGANIZACIÓN TOP VERANO 2025 S.L. REALIZARA ANTE LA AGENCIA



1

3

TRIBUTARIA LA PRECEPTIVA RETENCION DEL PREMIO E INGRESO A CUENTA DEL IRPF A NOMBRE DEL GANADOR.

EL GANADOR DEL PREMIO ESTARA OBLIGADO A DECLARAR EN SU BASE IMPONIBLE DE LA DECLARACION DE IRPF LA VALORACION DEL PREMIO INCLUIDO EL INGRESO A CUENTA QUE REALIZO LA ORGANIZADORA TOP VERANO 2025 S.L. Y ABONAR LOS IMPUESTOS QUE RESULTEN.

3.- FECHA DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA VENTA DE SOPORTES DE PARTICIPACIÓN.

LA VENTA DE LAS PARTICIPACIONES TENDRÁ LUGAR ENTRE EL DÍA DE LA OBTENCION DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION Y EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AMBOS INCLUSIVE.

4.- FECHA Y LUGAR DEL SORTEO. -

EL SORTEO TENDRÁ LUGAR EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESULTANDO GANADOR EL PORTADOR DE LA PARTICIPACIÓN CUYAS CINCO CIFRAS COINCIDAN CON LAS QUE CONFORMEN EL NÚMERO QUE RESULTE AGRACIADO CON EL PRIMER PREMIO DEL SORTEO DE LA ONCE DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EL NÚMERO QUE RESULTE GANADOR SE PUBLICARÁ NO SÓLO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES Y ESCRITOS, SINO TAMBIÉN EN LA PÁGINA WEB DE TOP VERANO 2025 S.L.

www.veranomegacesta.es

5.- AMBITO TERRITORIAL DE LA VENTA. -

LA VENTA DE LOS SOPORTES DE PARTICIPACIÓN TENDRÁ LUGAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y ADEMAS POR MEDIOS

ELECTRONICOS E INFORMATICOS Y EN EL SITIO WEB

www.veranomegacesta.es

Descripción detallada del procedimiento telemático a través del cual se va a realizar la venta de soportes de participación y de la forma de garantizar al comprador de los soportes su participación:

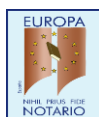
EL PROCESO TELEMÁTICO DE VENTA DE SOPORTES DE PARTICIPACION SE REALIZARA A TRAVES DE LA PAGINA WEB ANTES INDICADA , www.veranomegacesta.es , LOS USUARIOS INTERESADOS EN LA COMPRA DE PARTICIPACIONES DE LA RIFA, ACCEDERAN A LA PAGINA WEB , EL COMPRADOR INDICARA EL NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE DESEA ADQUIRIR, A CONTINUACION DEBE IDENTIFICARSE CON SU NOMBRE , APELLIDOS , TELEFONO MOVIL, CODIGO POSTAL ,

PROVINCIA, POBLACION Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, ESTA ULTIMA SE INFORMARÁ POR DUPLICADO PARA SU CORRECTA VALIDACION, SE DEBE MARCAR LA CASILLA DE “acepto el aviso legal y las condiciones de la compra” A CONTINUACION SE INDICARÁ LA FORMA DE PAGO, EN ESTE PUNTO SE PUEDE ELEGIR ENTRE BIZUM, PAYPAL Y TARJETA DE CREDITO O DEBITO (TPV VIRTUAL), DESPUES DE ELEGIR EL METODO DE PAGO CONFIRMARÁ SU COMPRA.

UNA VEZ VALIDADO EL METODO DE PAGO Y REALIZADA CORRECTAMENTE LA TRANSACCION ECONOMICA AL COMPRADOR SE LE REMITEN VIA CORREO ELECTRONICO LAS PARTICIPACIONES ADQUIRIDAS, CADA UNA DE ELLAS CON SU NUMERACION CORRESPONDIENTE (LOS NUMEROS SON ASIGNADOS ALEATORIAMENTE) EN UN FORMATO IDENTICO AL MODELO DE PARTICIPACION, ESTAS PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR CORREO ELECTRONICO GARANTIZAN AL PARTICIPANTE LA COMPRA REALIZADA.

6.- NÚMERO DE SOPORTES DE PARTICIPACIÓN QUE SE EMITIRÁN. -

SERÁN OBJETO DE EMISIÓN CIENTO MIL PARTICIPACIONES (100.000) NUMERADAS DEL 00000 AL 99999, AMBOS INCLUSIVE, AL PRECIO DE 6 EUROS CADA UNA.



7.- PLAZO DE CADUCIDAD DEL PREMIO. -

EL PREMIO CADUCARÁ EL DÍA 29 de septiembre de 2026

LA ENTREGA DEL PREMIO SE HARA COMO FECHA LIMITE EL 29 de septiembre de 2026, ANTE EL NOTARIO DE **LA ZUBIA MIGUEL ANGEL CARMONA DEL BARCO EN PLAZA BLAS LEONCIO S/N**

DONDE SE REALIZARÁN TODOS LOS DOCUMENTOS Y TRAMITES OPORTUNOS

8.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

LA MERA PARTICIPACIÓN EN ESTA RIFA SUPONE LA ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE LAS PRESENTES BASES.

9.- PUBLICIDAD. -

TOP VERANO 2025 SOCIEDAD LIMITADA SE RESERVA EL DERECHO DE PUBLICAR, EN CUALQUIER TIPO DE SOPORTE, CON FINES PUBLICITARIOS O DE OTRO TIPO, YA SEA O NO EN INTERNET, Y EN TODO EL MUNDO, EL NOMBRE DEL GANADOR SIN QUE ÉSTE PUEDA EXIGIR NINGUNA CONTRAPARTIDA O CONTRAPRESTACIÓN NI OPONERSE, A MENOS QUE RENUNCIE AL PREMIO; PARA LO CUAL, ACCEDIENDO A PARTICIPAR SE ENTIENDE QUE PRESTA SU AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN REFERIDA DE SU NOMBRE.

10.- LÍMITE DE RESPONSABILIDAD. -

TOP VERANO 2025 S.L. NO SERA RESPONSABLE ANTE LOS PARTICIPANTES DE LOS FRAUDES QUE SE HUBIERAN PODIDO COMETER, CUALQUIER DECLARACION FALSA DE UN PARTICIPANTE SUPONE SU EXCLUSION DE LA PROMOCION Y LA NO ADJUDICACION DEL PREMIO QUE LE HUBIERA PODIDO CORRESPONDER SIN QUE TOP VERANO 2025 S.L. PUEDA CONSIDERARSE RESPONSABLE.

EN CASO DE FRAUDE O TENTATIVA DEL MISMO DE CUALQUIER TIPO TOP VERANO 2025 S.L. SE RESERVA EL DERECHO DE NO ASIGNAR LOS

PREMIOS A LOS DEFRAUDADORES Y/O DEMANDAR A CUALQUIERA QUE HUBIERA DEFRAUDADO O INTENTADO HACERLO.

TOP VERANO 2025 S.L... QUEDA EXIMIDA DE TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE EL GANADOR HAGA UN MAL USO DEL PREMIO O INCUMPLA LO DISPUESTO EN LAS PRESENTES BASES.

11.- DEPÓSITO DE LAS BASES. -

LAS PRESENTES BASES SERÁN DEPOSITADAS, PARA SU PROTOCOLIZACIÓN, ANTE EL NOTARIO DE **LA ZUBIA MIGUEL ANGEL CARMONA DEL BARCO EN PLAZA BLAS LEONCIO S/N.**

ADEMÁS, SERÁN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DE TOP VERANO 2025 S.L. www.veranomegacesta.es LOS PARTICIPANTES PODRÁN CONSULTARLAS EN LOS PUNTOS DE VENTA DE LOS SOPORTES DE PARTICIPACIÓN.

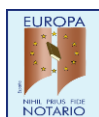
TOP VERANO 2025 S.L. PUEDE ANULAR LA PARTICIPACION DE CUALQUIER PARTICIPANTE QUE NO HAYA RESPETADO LAS PRESENTES BASES.

12.- LA ENTREGA DEL PREMIO SERA COMO FECHA LIMITE EL 29 de SEPTIEMBRE de 2026.

TOP VERANO 2025 S.L. SERA LA QUE DECIDA LA FECHA DE DICHA ENTREGA UNA VEZ REALIZADOS TODOS LOS DOCUMENTOS Y TRAMITES OPORTUNOS.

13.- LA PERSONA JURIDICA ORGANIZADORA DE LA RIFA SE CONVIERTE EN LA UNICA GARANTE DE LA DISPONIBILIDAD DEL PREMIO Y COMO LA UNICA OBLIGADA A LA ENTREGA DE LOS BIENES AL GANADOR.

14.- LA PERSONA FISICA QUE OBSTENTA LA REPRESENTACION ESTATUTARIA DE LA PERSONA JURIDICA ES FRANCISCO JAVIER IGLESIAS MARTINEZ CON DNI 74692758M



Registro Mercantil de GRANADA

Expedida el día: 02/09/2025 a las 18:59 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:

Nº Solicitud: **Q72HT54T**

Índice de epígrafes solicitados :

- Datos generales
- Asientos de presentación vigentes
- Situaciones especiales
- Administradores y cargos sociales
- Relación de actos inscritos publicados en el BORME

Datos generales

Denominación:

TOP VERANO 2025 SOCIEDAD LIMITADA

Inicio de operaciones:

04/03/2025

Domicilio social:

C/ SANTIAGO LOZANO, 17, 3º Pta A GRANADA 18011 GRANADA

Duración:

Indefinida

N.I.F.:

B21625132 EUID: ES18020.000446511

Datos registrales:

Hoja GR-62713 Tomo 0 Folio 0 IRUS: 1000445266472

Objeto social:

Artículo 2. Objeto. El objeto social lo constituye: Actividad Principal: Compraventa de Bienes inmobiliarios por cuenta propia. CNAE: 68.11. Otras Actividades: CNAE 68 20 Alquiler de Bienes Inmobiliarios por cuenta propia. Las actividades enumeradas podrán también desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente da modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo o idéntico. Si en algún caso, el objeto social incidiera en aspectos que puedan considerarse como objeto social profesional, se entenderá que su objeto específico es la intermediación en dicha actividad. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio, la Ley exija requisitos especiales, que no queden cumplidos por esta Sociedad.

C.N.A.E.:

68.11 | 68.20 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia | Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia

Estructura del órgano:
Administrador único

Unipersonalidad:

La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único FRANCISCO-JAVIER IGLESIAS MARTINEZ, con N.I.F. 74692758M

Último depósito contable:
No disponible

Asientos de presentación vigentes

Diario de documentos:

Datos actualizados el 02/09/2025, a las 16:30 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de cuentas:

Datos actualizados el 01/09/2025, a las 09:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de libros:

Datos actualizados el 28/08/2025, a las 09:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de auditores y expertos:

Datos actualizados el 08/08/2025, a las 09:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

No existen situaciones especiales

Administradores y cargos sociales

Nombre:

FRANCISCO-JAVIER IGLESIAS MARTINEZ

DNI:

74692758M

Cargo:

Administrador Único

Fecha de nombramiento:

04/03/2025

Duración:

Indefinida

Inscripción:



1

Fecha de inscripción:

24/03/2025

Fecha de la escritura:

04/03/2025

Notario/Certificante:

MIGUEL ANGEL CARMONA DEL BARCO

Residencia:

ZUBIA, LA

Número de protocolo:

2025/795

Nombre:

FRANCISCO-JAVIER IGLESIAS MARTINEZ

DNI:

74692758M

Cargo:

Socio Único

Fecha de nombramiento:

04/03/2025

Inscripción:

1

Fecha de inscripción:

24/03/2025

Fecha de la escritura:

04/03/2025

Notario/Certificante:

MIGUEL ANGEL CARMONA DEL BARCO

Residencia:

ZUBIA, LA - GRANADA

Número de protocolo:

2025/795

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Relación de actos inscritos publicados en el BORME

Inscripción 1

Fecha de publicación: 31/03/2025. Boletín N° : 62. Referencia N°: 1501572025.

Inscrito en la hoja GR-62713, tomo electrónico, folio electrónico Fecha de inscripción: 24/03/2025

Actos inscritos:

Constitución

Nombramiento Miembro Organo Administración

Declaración de unipersonalidad

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

